



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 227-2021-CO-UNAJMA-FCE

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

San Jerónimo, 14 de octubre de 2021.

VISTO: La Carta N° 0159-2021-CO-UNAJMA-FCE-DACE/D., de fecha 12 de octubre de 2021, con registro N° 811 de fecha 13 de octubre de 2021; con Memorando N° 289-2021-CO-UNAJMA-FCE/C, de fecha 13 de octubre de 2021, el coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, dispone al secretario académico de Facultad proyectar la resolución respectiva, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 222-2012-CONAFU, de fecha 07 de mayo de 2012, el Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades (CONAFU) aprueba la adecuación de las carreras profesionales de la Universidad Nacional José María Arguedas al régimen facultativo;

Que, mediante Carta Múltiple N° 020-2014-SG-UNAJMA, de fecha 30 de julio de 2014, la Secretaría General de la UNAJMA, comunica que, mediante acuerdo N° 03 de sesión ordinaria de la Comisión de Gobierno, de fecha 24 de julio de 2014, AUTORIZA a los coordinadores de Facultad, la expedición de actos resolutive, RESOLUCIONES DE COORDINACIÓN DE FACULTAD, estrictamente de asuntos académicos y de lo actuado debe remitirse una original a la Oficina de Secretaría General;

Que, mediante Memorando Múltiple N° 061-2021-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 03 de agosto de 2021, con registro N° 550 de fecha 04 de agosto de 2021, el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, dispone proyectar la carga académica de los docentes ganadores del concurso para el presente semestre académico 2021-II, en referencia con Memorando Múltiple N° 051-2021-CO-UNAJMA-FCE/C, de fecha 04 de agosto de 2021, el Dr. Joaquín Machaca Rejas, coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, dispone proyectar carga lectiva 2021-II, de docentes invitados como propuesta para su evaluación y el trámite correspondiente;

Que, con Carta N° 0159-2021-CO-UNAJMA-FCE-DACE/D., de fecha 12 de octubre de 2021, con registro N° 811 de fecha 13 de octubre de 2021, el Mgtr. Edwin Mescco Cáceres, Director del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, en aplicación a la Directiva N° 05-2020-VP/ACAD-UNAJMA. Normas para la Virtualización de las Actividades Académicas, Administrativas durante el Año Académico de Educación a Distancia y Enseñanza Aprendizaje Remota, donde, en la parte XI. Disposiciones Específicas, numeral 11.1.4: de la división de secciones de las asignaturas, determina: "Las asignaturas cuya cantidad de estudiantes matriculados superan 50 estudiantes se dividirá en dos secciones A y B"; asimismo, a través de la Resolución N° 0267-2021-CO-UNAJMA, de fecha 23 de setiembre del año 2021, se designa al Dr. Felipe Rafael Valle Díaz, como Director de Calidad Educativa Universitaria y Capacitación de la Universidad Nacional José María Arguedas; así como, el Mgtr. Henry Wilfredo Agreda Cerna, docente adscrito al DACE viene haciendo el uso físico de vacaciones pendientes; con las consideraciones expuestas el Mgtr. Mescco solicita aprobación de la carga lectiva modificada de docentes ordinarios correspondiente al semestre académico 2021-II;

Que, con Memorando N° 289-2021-CO-UNAJMA-FCE/C, de fecha 13 de octubre de 2021, el coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. Joaquín Machaca Rejas, dispone al secretario académico de Facultad proyectar la resolución respectiva de aprobación de la carga lectiva modificada de los docentes invitados del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, que corresponde al semestre académico 2021-II;

Por los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones y facultades del Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Nacional José María Arguedas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la modificación de la Resolución N° 215-2021-CO-UNAJMA-FCE, de fecha 30 de setiembre de 2021, que aprueba la carga lectiva 2021-II de los docentes invitados y propuesta para contrato del Departamento Académico de Ciencias Empresariales; quedando estructurado como sigue:



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 227-2021-CO-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

San Jerónimo, 14 de octubre de 2021.

DR. OSCAR APAZA APAZA - CONTRATO DOCENTE DC B1											
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD	
		T	P	H							
AEAD45	Formulación de Planes de Negocio	2	2	4	3	A	IV	-	EPAE	FCE	
AEAD65	Taller de Administración Moderna	2	2	4	3	A	VI	-	EPAE	FCE	
AEAB73	Marketing Estratégico	3	2	5	4	A	VII	-	EPAE	FCE	
AEAB86	Administración Pública	2	2	4	3	A	VIII	-	EPAE	FCE	
TOTAL				17							

Mgr. JESSICA LISBETH LEON VICENCIO - CONTRATO DOCENTE DC B1											
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD	
		T	P	H							
AEAD25	Procesos Administrativos Empresariales	3	2	5	4	B	II	-	EPAE	FCE	
AEAD35	Taller de Innovación y Creatividad	2	2	4	3	A	III	-	EPAE	FCE	
AEAB53	Investigación de Mercados	2	2	4	3	A	V	-	EPAE	FCE	
AEAB74	Gestión del Conocimiento	2	2	4	3	A	VII	-	EPAE	FCE	
TOTAL				17							

Mgr. KATHERINE ELIZABETH YENQUE GUERRERO - CONTRATO DOCENTE DC B1											
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD	
		T	P	H							
AEAD26	Economía General	2	2	4	3	B	III	-	EPAE	FCE	
AEAD41	Epistemología de la Ciencia de la Administración	2	2	4	3	A	IV	-	EPAE	FCE	
AEAB98	Gestión del Gobierno Local y Regional	2	2	4	3	A	IX	-	EPAE	FCE	
AEABA6	Deontología de la Administración	2	2	4	3	A	X	-	EPAE	FCE	
TOTAL				16							

Mgr. ERIKA LOA NAVARRO - CONTRATO DOCENTE DC B1											
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD	
		T	P	H							
AEAD21	Redacción y Documentación Empresarial	2	2	4	3	B	II	-	EPAE	FCE	
AEAD63	Marketing de Servicios	2	2	4	3	A	VI	-	EPAE	FCE	
AEAB96	Proyectos de Inversión Pública	2	2	4	3	A	IX	-	EPAE	FCE	
AEABA1	Auditoría Administrativa	2	2	4	3	A	X	-	EPAE	FCE	
TOTAL				16							

Mgr. KAREN PATRICIA RENDÓN SUAREZ - CONTRATO DOCENTE DC B1											
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD	
		T	P	H							
AEAD46	Derecho Laboral	2	2	4	3	A	IV	-	EPAE	FCE	
AEAD56	Derecho Empresarial y Comercial	2	2	4	3	A	V	-	EPAE	FCE	
CTAD46	Legislación Laboral	2	2	4	3	A	IV	-	EPC	FCE	
AEABA7	Gestión de la Legislación Pública	2	2	4	3	A	X	-	EPAE	FCE	
TOTAL				16							

Mgr. VIDAL EUSEBIO CUCHO ANTONIO - CONTRATO DOCENTE DC B1											
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD	
		T	P	H							
AEAD31	English For Management	2	1	3	2	A	III	-	EPAE	FCE	
AEABA4	English For Management	2	2	4	3	A	X	-	EPAE	FCE	
CTAD83	Inglés Técnico	2	2	4	3	A	VIII	-	EPC	FCE	
IIAD23	Ingeniería Económica	3	2	5	3	A	II	-	EPIS	FI	
TOTAL				16							

Lic. Adm. FRANCISCO JAVIER YARLEQUE MORANTE - CONTRATO DOCENTE DC B1											
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD	
		T	P	H							
AEAD43	Fundamentos de Marketing	3	2	5	4	B	IV	-	EPAE	FCE	
AEAD51	Gestión Logística	2	2	4	3	A	V	-	EPAE	FCE	
AEAB71	Gestión Logística	3	2	5	4	A	VII	-	EPAE	FCE	
AMAD47	Creatividad Empresarial	0	2	2	1	A	IV	-	EPIAM	FI	
TOTAL				16							



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

RESOLUCIÓN N° 227-2021-CO-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD

San Jerónimo, 14 de octubre de 2021.

Mgr. ROCÍO VICTORIA QUISPE RUPAYLLA - CONTRATO DOCENTE DC B3											
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD	
		T	P	H							
AEAD37	Psicología Organizacional y Liderazgo	2	2	4	3	A	III	-	EPAE	FCE	
TOTAL				4							

Lic. Adm. ROSMERI QUISPE LA TORRE - CONTRATO DOCENTE DC B3											
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD	
		T	P	H							
AEAB77	Taller de Gestión de Negocios Turísticos	1	2	3	2	A	VII	-	EPAE	FCE	
TOTAL				3							

Lic. Adm. FAVIOLA LLACCHUA QUINO - CONTRATO DOCENTE DC B3											
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD	
		T	P	H							
AEAD61	Investigación Operativa	2	2	4	3	A	VI	-	EPAE	FCE	
TOTAL				4							

Mgr. MARCO ANTONIO GASTAÑAGA GUDIEL - CONTRATO DOCENTE DC B1											
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD	
		T	P	H							
CTAD32	Contabilidad I	3	2	5	4	A	III	-	EPC	FCE	
CTAD41	Fundamentos de Finanzas	2	2	4	3	A	IV	-	EPC	FCE	
CTAD75	Elaboración y Presentación de Información Financiera	2	2	4	3	A	VII	-	EPC	FCE	
CTAD87	Proyecto de Investigación Contable	2	2	4	3	A	VIII	-	EPC	FCE	
TOTAL				17							

Mgr. ISAAC MERINO QUISPE - CONTRATO DOCENTE DC B1											
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD	
		T	P	H							
CTAD43	Matemática Financiera II	2	2	4	3	A	IV	-	EPC	FCE	
CTAD63	Sistemas Contables II	2	2	4	3	A	VI	-	EPC	FCE	
CTAD72	Tratamiento Contable de la Tributación II	2	2	4	3	A	VII	-	EPC	FCE	
CTAD82	Auditoría Tributaria	2	2	4	3	A	VIII	-	EPC	FCE	
TOTAL				16							

Mgr. MARCO ANTONIO MONDALGO DELGADO - CONTRATO DOCENTE DC B1											
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD	
		T	P	H							
CTAD53	Sistemas Contables I	2	2	4	3	A	V	-	EPC	FCE	
CTAD66	Finanzas Corporativas	2	2	4	3	A	VI	-	EPC	FCE	
CTAD73	Contabilidad Agropecuaria	2	2	4	3	A	VII	-	EPC	FCE	
IIAD33	Costos y Presupuestos	2	2	4	3	A	III	-	EPIS	FI	
TOTAL				16							

CPC. EYNER YONEL BRAVO FRANCO - CONTRATO DOCENTE DC B1											
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD	
		T	P	H							
CTAD32	Contabilidad I	3	2	5	4	B	III	-	EPC	FCE	
CTAD44	Contabilidad II	3	2	5	4	A	IV	-	EPC	FCE	
CTAD77	Sistema de Administración Pública	2	2	4	3	A	VII	-	EPC	FCE	
CTAD81	Auditoría Financiera	2	2	4	3	A	IV	-	EPIAM	FI	
TOTAL				18							

Mgr. JUSMARLY RIVERA OLAZABAL - CONTRATO DOCENTE DC B2											
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD	
		T	P	H							
CTAD37	Informática Contable I	2	2	4	3	A	III	-	EPC	FCE	
CTAD47	Ética Profesional Contable y Responsabilidad Social	2	2	4	3	A	IV	-	EPC	FCE	
TOTAL				8							



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**

**RESOLUCIÓN N° 227-2021-CO-UNAJMA-FCE
RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD**

San Jerónimo, 14 de octubre de 2021.

Mgtr. RÓMULO RIPA CASAFRANCA - CONTRATO DOCENTE DC B3										
CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	PROM.	N° DE ALUMNOS	ESCUELA	FACULTAD
		T	P	H						
CTAD67	Legislación Pública	2	2	4	3	A	VI	-	EPC	FCE
TOTAL				4						

ARTÍCULO SEGUNDO: ESPECIFICAR el inicio de las labores de docentes invitados en plazas para contrata del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, semestre académico 2021-II, según el siguiente detalle:

DOCENTE	CLASIFICACIÓN	ESCUELA PROFESIONAL	FECHA DE INICIO
Dr. OSCAR APAZA APAZA	DC A1	EPAE	04/10/2021
Mgtr. JÉSSICA LISBETH LEÓN VICENCIO	DC B1	EPAE	04/10/2021
Mgtr. KATHERINE ELIZABETH YENQUE GUERRERO	DC B1	EPAE	04/10/2021
Mgtr. ERIKA LOA NAVARRO	DC B1	EPAE	04/10/2021
Mgtr. KAREN PATRICIA RENDÓN SUAREZ	DC B1	EPAE	04/10/2021
Mgtr. MARCO ANTONIO GASTAÑAGA GUDIÉL	DC B1	EPC	04/10/2021
Mgtr. VIDAL EUSEBIO CUCHO ANTONIO	DC B1	EPAE	04/10/2021
Mgtr. ISAAC MERINO QUISPE	DC B1	EPC	04/10/2021
Mgtr. MARCO ANTONIO MONDALGO DELGADO	DC B1	EPC	04/10/2021
CPC. EYNER YONEL BRAVO FRANCO	DC B1	EPC	04/10/2021
Mgtr. JUSMARLY RIVERA OLAZABAL	DC B2	EPC	04/10/2021
Lic. Adm. FRANCISCO JAVIER YARLEQUE MORANTE	DC B1	EPAE	11/10/2021
Lic. Adm. FAVIOLA LLACCHUA QUINO	DC B3	EPAE	11/10/2021
Mgtr. RÓMULO RIPA CASAFRANCA	DC B3	EPC	11/10/2021
Mgtr. ROCÍO VICTORIA QUISPE RUPAYLLA	DC B3	EPAE	15/10/2021
Lic. Adm. ROSMERY QUISPE LA TORRE	DC B3	EPAE	15/10/2021

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR la presente resolución a la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional José María Arguedas para su REFRENDO en sesión de comisión.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la dirección de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, dirección del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO: REMITIR la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

 Dr. JOAQUÍN MACHACA REJAS
 COORDINADOR


 UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

 Mg. John Peter Aguirre Lande
 SECRETARIO ACADÉMICO